

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Pedroche**

BOP-A-2025-157

**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA****SUMARIO**

Acuerdo del Pleno, de fecha 27 de diciembre de 2024, de la entidad de Ayuntamiento de Pedroche, por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2025.

**TEXTO**

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del Presupuesto General del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Pedroche, 21 de enero de 2025.– El Alcalde, Juan Ignacio Romero Romero.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** A23E AE07 E816 1CB6 8F45 **Fecha Firma:** 24-01-2025 07:58:25  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

